

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	CÓDIGO: FOR-AD-010
	<b>ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR</b>	VERSIÓN: 3.0
	<b>PROGRAMA INGENIERIA AGROINDUSTRIAL</b>	FECHA: 12/12/2018
	<b>ACTA No. 05 del 22 de marzo de 2022.</b>	PÁGINA 1 DE 5

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad de Ingeniería	22 de Marzo 2022	02:00 pm	04:00 pm

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Sail De La Ossa	X		
Rep. Área Profesional	Liliana Polo Corrales	X		
Rep. Área Sociohumanística	Yelitza Aguas Mendoza	X		
Rep. Área ciencias básicas	Julián Ortega Ramos	X		
Rep. de los Egresados	Luis Enrique Ruiz Meneses	X		
Rep. de los Estudiantes				
Invitado: Docente de Cátedra	Fanor Bermúdez Mosquera			

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Elección del secretario de la sesión.
- 3) Lectura y aprobación del Acta No. 4 del 08 de marzo de 2022, del Comité Curricular.
- 4) Seguimiento y revisión de análisis y observaciones por parte de los miembros del Comité al informe de avances del PEP según Acta No. 4 del 08 de marzo de 2022.
- 5) Socialización de pre-requisitos, formato de plan de asignatura actualizado, resultados de aprendizaje por ciclos, mediante TRC.
- 6) Gestión para la apertura de elecciones para los cargos vacantes del Representante de los Profesores del Área de Ciencias Básicas, el Representante de los Profesores del Área de Ingeniería Aplicada, el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados.
- 7) Ciclo de conferencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre
- 8) Estudio de solicitud de homologación de la estudiante **MARCELA ACOSTA MORENO**
- 9) Correspondencia
- 10) Varios
- 11) Clausura

**ASISTENTE INVITADO**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum.**

El presidente del comité y jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, verifico el quórum asistiendo 5 de los 5 miembros activos. Se inició a la sesión siendo a las 2:00 p.m.

**2. Elección del secretario de la sesión.**

Los miembros del comité eligen secretario de la sesión al Representante del Área Profesional, Ing. Liliana Polo Corrales.

**3. Lectura y aprobación del Acta No. 4 del 08 de marzo de 2022, del Comité Curricular.**

Leída el acta, fue aprobada por los consejeros asistentes.



#### 4. Seguimiento y revisión del análisis y observaciones por parte de los miembros del Comité al informe de avances del PEP según Acta No. 4 del 08 de marzo de 2022, del Comité Curricular.

Una vez analizada la información se da por aprobada las modificaciones y observaciones realizadas por el profesor Fanor.

#### 5. Socializar propósitos, competencias y resultados de aprendizaje generales y específicos de cada uno de los planes de asignaturas.

##### Tareas pendientes del proceso

- ❖ Propósitos de formación de cada asignatura y competencias
  - Responsable: el profesor de cada asignatura
  - Si dentro del proceso hay cambios en los créditos se deberá actualizar en la SACES.
  - Se buscará alinear de acuerdo todo a los objetivos de formación.
- ❖ Se han tenido tres formatos de planes de asignaturas no oficiales. Ha cambiado la estructura a lo largo de todo este proceso por parte de las directivas de la universidad.
- ❖ Cada competencia debe ir alineada a cada ciclo. Debe estar distribuida entre el primer, segundo y tercer ciclo. Tendrá resultados de aprendizaje para cada ciclo. Este argumento está en la política de la universidad. Cada competencia debe ser evaluada en los tres ciclos. Por ejemplo, la competencia relacionada con el aprendizaje de la segunda lengua y la relacionada con la investigación, estas competencias si cumple en los tres ciclos. Sin embargo, existen otras competencias como por ejemplo la relacionada con las tics solo hay para segundo y tercer ciclo. Igual que otras competencias se requiere ser evaluadas en los tres ciclos.
  - Según la política curricular de la universidad exige también este ejercicio para las competencias específicas de la carrera. Fanor sugiere para este paso, iniciar con introducción, materias primas, diseños de plantas agroindustriales, correspondientes para ciclo uno, dos y tres, respectivamente.
  - Fanor sugiere que basado en este ejercicio se hará necesario mover asignaturas para que se proyecte y se alinee con las competencias generales y específicas basadas en la política curricular de la universidad.
- ❖ Se socializó el modelo del plan de asignaturas de un ejemplo de medicina. Se puntualizó en el punto cuatro, los propósitos de formación desde p-uno hasta p-catorce. Generales del programa asociados a la asignatura, la cual está establecida en el documento PEP. Se deben considerar dos propósitos para cada asignatura. PGA Y PEA. Son diez PGA Y catorce PEA. También, se analizó el punto cinco, competencias generales del programa asociados a la asignatura, la cual está establecida en el PEP.
  - PEA: PROPOSITO ESPECIFICO DE ING. AGROINDUSTRIAL
  - CEA: COMPETENCIA ESPECIFICA DE ING. AGROINDUSTRIAL.
  - PGA: PROPOSITO GENERAL
  - RA: RESULTADO DE APRENDIZAJE GENERAL.
  - REA: RESULTADO DE APRENDIZAJE ESPECIFICO DE ASIGNATURA.
  - Se puede asociar en este punto cinco hasta tres competencias.
  - En el punto seis, los resultados de aprendizaje hasta tres. El profesor Fanor hace una apreciación acerca de esta cantidad, ya que podrían ser más.
  - Los resultados de aprendizajes le permiten al docente evaluar los saberes de la asignatura y está muy ligado al proceso de evaluación.
  - En el punto cinco, seis y siete, está dado. A partir del punto siete, cada profesor debe redactar y construir las competencias de la asignatura, formular resultados de aprendizaje de la asignatura. Estos propósitos deben coincidir con los del programa y la política curricular de la universidad.
  - Fanor pregunta acerca de la capacitación a todos los profesores. El jefe deberá confirmar si habrá más capacitaciones en la universidad.
  - Punto ocho, competencia de la asignatura, se debe construir una sola competencia la cual debe estar acorde al punto cinco. Debe ser totalizadora y abarcante. Es la competencia del curso o la asignatura.



- Punto nueve, resultados de aprendizaje RA, serán cuatro máximos ocho para cada asignatura. RA: *Es la capacidad de hacer tan pronto adquiera el conocimiento*. Estos resultados dependen de los créditos académicos.
- Punto diez, este punto le permitirá al docente por sí mismo, darse cuenta si los temas están de acuerdo con los resultados de aprendizajes y además, que no se repitan los temas con otras asignaturas.
- Punto once, metodología, Fanor resalta la importancia del conocimiento de cátedra o diplomados en educación para que se tenga la pedagogía y el proceso de enseñanza sea ms efectivo.
- Punto doce, evaluación:
  - Criterios de evaluación, se debe hacer una rúbrica para cada resultado de aprendizaje.
  - Por último, plan de desarrollo del curso por sesiones para cada unidad. Aquí se debe soportar en los criterios de evaluación.

#### ❖ Pendientes

- Evaluar del punto cuatro y cinco, el desarrollo de competencias solo dos.
- Revisar el documento adelantado por Fanor en cada uno de los ítems.
- Fanor tiene pendiente la actividad de los ciclos.
- Trabajar los prerrequisitos y requisitos. Para mejorar la flexibilidad curricular.
- Tener todos estos pendientes listos para que se pueda pasar a los profesores para elaborar por asignatura.
- Fanor requiere retroalimentación del comité curricular del documento enviado relacionado con este asunto.

#### 6. Gestión para la apertura de elecciones para los cargos vacantes del Representante de los Profesores del Área de Ciencias Básicas, el Representante de los Profesores del Área de Ingeniería Aplicada, el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados.

El Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 04 del 10 de marzo de 2022 con asistencia presencial, trató la solicitud por oficio por correo electrónico del 8 de marzo de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Sail De la Ossa Monterosa, donde hace referencia a la presentación del estado actual del Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial y después analizar el estado de funcionamiento del mismo y teniendo en cuenta que la mayoría de las representaciones se encuentran vencidas pero, prorrogadas según lo establecido en el párrafo único del artículo 30, acuerdo 21 de 2021.

Por lo anterior, se le solicito a Secretaria General, la apertura de elecciones para los cargos vacantes como son el **Representante de los Profesores del Área de Ciencias Básicas, el Representante de los Profesores del Área de Ingeniería Aplicada, el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados.**

Este Comité se da por enterado.

#### 7. Ciclo de conferencias de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre

CONFERENCIA No. 1	
CICLO DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	
CONFERENCIA	sistemas agroenergéticos sostenibles: una mirada desde el aprovechamiento integral de la biomasa residual agrícola.
CONFERENCISTA	Quelbis Quintero Bertel
ESTUDIOS	Ingeniero Agrícola – P.h.D Ingeniería Mecánica
LUGAR	Auditorio Pompeyo Molina, Universidad de Sucre
FECHA	23 de marzo de 2022
HORA	8:30 10:00 a.m.



## CONFERENCIA No. 2

CICLO DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFERENCIA Gasificación de Biomasa

CONFERENCISTA Carlos Vargas Salgado

ESTUDIOS Ingeniero Industrial – P.h.D. Ingeniería y Producción  
Industrial

LUGAR Auditorio Pompeyo Molina, Universidad de Sucre

FECHA 23 de marzo de 2022

HORA 10:00 a.m. a 12:00 m

## CONFERENCIA No. 6

CICLO DE CONFERENCIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SUCRECONFERENCIA Presentación de la Universidad Politécnica de Valencia y  
Estrategias de Publicación en Revistas de Alto Impacto

CONFERENCISTA Carlos Vargas Salgado

ESTUDIOS Ingeniero Industrial – P.h.D. Ingeniería y Producción  
Industrial

LUGAR Auditorio Pompeyo Molina, Universidad de Sucre

FECHA 28 de marzo de 2022

HORA 10:00 a.m. a 12:00 m

Este comité se da por enterado.

**8. Estudio de solicitud de homologación de la estudiante MARCELA ACOSTA MORENO.**

El Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 04 del 10 de marzo de 2022 con asistencia presencial, para su conocimiento y fines pertinentes trató ooficio por correo electrónico del 8 de marzo de febrero de 2022 del Jefe de **Departamento de Ingeniería Agroindustrial**, Ingeniero Sail De la Ossa Monterrosa, donde hace referencia al estudio de Homologación en los Niveles de Inglés I y II a la estudiante **MARCELA ACOSTA MORENO** del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

A continuación, se encuentran las sugerencias que el equipo CLEUS emite con relación a los documentos aportados por la estudiante para la homologación del Nivel I y II de inglés.

**Documento de Identidad:** 1103862388

**Correo electrónico de contacto con el estudiante:** costamorenomarcela@gmail.com **Condición:** Estudiante de Ingeniería Agroindustrial quien cursó y aprobó curso externo de inglés en el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre\_ CLEUS.

**Fecha de la solicitud ante el CLEUS:** 3 marzo de 2022

**Fecha de respuesta desde el CLEUS al jefe de Departamento y comité curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial:** marzo 8 de 2022

Por lo anterior, este consejo luego de estudiar los documentos aportados, solicita al comité curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial que estudie la solicitud de la estudiante **MARCELA ACOSTA MORENO** teniendo en cuenta lo conceptuado por el CLEUS en el oficio 391-41/22 y remita respuesta a este Consejo.

Este Comité Curricular recomienda al Consejo de Facultad la homologación de los NIVELES I y II de inglés de la estudiante para que puedan matricular a partir del semestre 2022-I su nivel III de inglés.

**9. Correspondencia**

No se recibió correspondencia

**10. Varios****11. Clausura**

Se dio por terminada la sesión a las 4:00 p.m.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_x\_**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Comité Curricular aprobó la homologación de la estudiante <b>MARCELA ACOSTA MORENO.</b>	Secretario del Comité	21 de abril de 2022

Como constancia de lo anterior, firman la presidente y la secretaria del Comité Curricular

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE: Sail De La Ossa</b>	<b>NOMBRE: Liliana Polo Corrales</b>
<b>FIRMA: Original Firmado</b>	<b>FIRMA: Original Firmado</b>

La secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular No 06 el día nueve (09) del mes de mayo de 2022.